

CRITERIOS DE ADMISIÓN DE ALUMNADO EN BACHILLERATO INTERNACIONAL

El número de plazas de Bachillerato Internacional ofrecidas por el IES do Castro es de 25, de las cuales 4 están reservadas a hijos/hijas de funcionarios/as de la Oficina de Pesca de la UE, situada en Vigo.

Aquellos alumnos que deseen participar en este proceso de admisión deberán presentar la correspondiente solicitud del 1 al 15 de junio de 2026, junto a la documentación pertinente.

La admisión a estos estudios se llevará a cabo como se expone a continuación:

Primero: Alumnos del IES do Castro que estén cursando 4º de ESO durante el curso 2023-24 en el IES do Castro que soliciten la admisión en el Bachillerato Internacional y tengan una nota media de 7.50 o más puntos entre las notas finales de 1º, 2º y 3º de ESO y las dos primeras evaluaciones de 4º de ESO (excluyendo las notas de Religión o de su alternativa en cada uno de los cursos), obtendrán plaza directamente en este Bachillerato. (Media de ESO + media de las 2 evaluaciones de 4º de ESO)* ≥ 7.50

*En caso de no obtener una nota media igual o mayor de 7.50, pero sí superior a 7,00 puntos, pasarán a formar parte de la lista de espera en las condiciones que se especifican en el apartado correspondiente.

Segundo: Alumnos de otros centros que soliciten la admisión en el Bachillerato Internacional y tengan una nota media de 7.50 o más puntos entre las notas finales de 1º, 2º y 3º de ESO y las dos primeras evaluaciones de 4º de ESO (excluyendo las notas de Religión o de su alternativa en cada uno de los cursos), obtendrán plaza directamente en este Bachillerato, siempre y cuando la entrevista personal haya sido favorable. (Media de ESO + media de las 2 evaluaciones de 4º de ESO)* ≥ 7.50

*En caso de no obtener una nota media igual o mayor de 7.50, pero sí superior a 7,00 puntos, pasarán a formar parte de la lista de espera en las condiciones que se especifican en el apartado correspondiente.

Elaboración de la lista de espera para cubrir las posibles bajas o renunciaciones de alumnado admitido. Esta lista de espera estará formada, conjuntamente, por alumnado procedente del IES do Castro y por alumnado de otros centros. Para formar parte de esta lista de espera, será necesario tener más de un 7,00 de nota media entre las notas finales de 3º de ESO y las dos primeras evaluaciones de 4º de ESO (excluyendo las notas de Religión o de su alternativa en cada uno de los cursos). Para ordenar a los alumnos en esta lista de espera, tanto los que provienen del IES do Castro como los que provienen de otros centros, se utilizará la nota media obtenida.

En caso de empate, se valorará la entrevista personal.

Una vez formado el grupo de alumnos/as BI, se les convocará para una reunión grupal.